Clausa a 22 de Agosto 1591

Muy Magnifico señor

Hace mas de quatro años que el reyno de Sicilia tuvo por capitan general al señor don Pedro de Leyva, el qual se fue a Barcelona y ynbernar en el puerto de Cartagena a cargo del señor don Diego de Mendoça, el qual, como es tan valeroso capitan y tan necessitado de vizcocho, aun que cada dia valeria a 20 reales el quintal, no se ha dado seys dineros por el, antes, como es tan valeroso, a dado por el otro tanto, y no se a podido sacar, por estar en la fuerça de Cartagena, el qual, como es de suma gravedad y tan valeroso, a tenido por bien de no dar licencia a nadie que entre en la fuerça, que es la ciudad de Cartagena, que, como es lo mas rico, si bien se sirve V. M. de dar licencia para que se pueda sacar el vizcocho, y que se entregue a los mismos que lo sacaren, y que se les dé seguridad de que no se les tomará por el señor don Diego de Mendoça, y de que se les dará licencia para que puedan sacar el vizcocho